

MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO
EDICTO

2396.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 26 de octubre de 2007.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
520040488322	R NAZIH	X1777012D	BARCELONA	01-05-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040508140	K AZAR	X4018125W	S VICENC DELS HORTS	15-07-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040484766	PROYECTOS Y TECNOLOGIA SAL	B82932203	ALCOBENDAS	28-03-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040485369	B EL AADLI	X3911869Y	PELAYOS DE LA PRESA	12-04-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040486891	J JIMENEZ	27261599	RONDA	25-04-2007	450,00		RD 2822/98	034.1		
520040471942	S MIMUN	X1582600Q	MELILLA	24-04-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040472363	A SEGURA	27249918	MELILLA	23-05-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040504881	K SALEM	43191280	MELILLA	20-07-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040487263	D CASTELLON	44043192	MELILLA	11-05-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040487639	A PEDRAZA	45270557	MELILLA	18-04-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040487640	A PEDRAZA	45270557	MELILLA	18-04-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040482095	B OLMEDILLA	45272243	MELILLA	30-05-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
520040500103	S ROSA	45279999	MELILLA	25-06-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040508333	F AMAR	45280916	MELILLA	01-08-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040490160	M BENAISA	45287110	MELILLA	11-05-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040482253	A MOHAMED	45288770	MELILLA	22-03-2007	150,00		RD 2822/98	021.1		
520040482265	A MOHAMED	45288770	MELILLA	22-03-2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
520040482368	A MOHAMED	45288770	MELILLA	04-05-2007	150,00		RD 2822/98	021.1		
520040508953	B BUSMAN	45289717	MELILLA	04-08-2007	450,00		RD 772/97	001.2		